

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4645 *ACUERDO de 9 de febrero de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998, para la provisión de dos puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de dos puestos de trabajo de Auxiliar, entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas, con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián, convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de octubre de 1998 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23), la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 1999, previa la propuesta de la Comisión de Valoración a que se refieren las normas sexta y octava, reguladoras de dicho concurso, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo convocados a los siguientes concursantes, relacionados atendiendo al orden de puntuación total obtenido:

Doña Sofía Carrasco Alonso.
Doña Amaia Navascués Maiztegui.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, se aprueba la relación complementaria comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases de la convocatoria, por orden de puntuación total, a fin de que en el caso de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se les adjudican los puestos, las plazas se cubran por dicho orden:

1. Doña Raquel Bonail Martínez.
2. Doña María Isabel Ugartemendia Lasa.
3. Doña María del Carmen Cruz Cruz.
4. Doña María Pilar Seguro Jauregui.
5. Doña Begoña Torres Areta.
6. Doña María Legarra Urrueiztieta.
7. Doña María Juncal Alfonso González.
8. Doña Raquel Blades Cruz.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en San Sebastián, o de un mes, si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses, contados de fecha a fecha, desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», al haberse adoptado el presente por delegación del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 14 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Madrid, 9 de febrero de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

4646 *ORDEN de 15 de febrero de 1999 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1999.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado. Número: 2. Puesto: Oficina Consular en EE.UU, Houston, Canciller Consulado. Nivel: 24.